

DIEZ PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE

Muchos emprendedores no son del todo conscientes de qué software se usa en sus empresas y de si disponen de las licencias correctas. Están corriendo un riesgo porque el uso de software sin una licencia válida es ilegal y puede dar lugar a una cuantiosa demanda por daños. Por esta razón, merece la pena que usted, como emprendedor, averigüe qué software está usando y qué licencias posee.

¿Prueba una factura de compra que estoy en regla cuando compro un portátil que viene con Windows instalado?

No. Para demostrar que se está en regla, la factura de compra no es suficiente. Cuando se compra un portátil con Windows instalado, el vendedor también le facilita un certificado de autenticidad (COA), un CD con holograma y un manual. Para demostrar la conformidad, debe ser capaz de enseñar además estas tres cosas.

¿Soy responsable de todo el software que ha instalado en su ordenador un freelance que yo he contratado? ¿O solo soy responsable por el software que el freelance usa necesariamente para su tarea?

La primera opción. Cada vez que un freelance trabaja en la red de su organización con su dispositivo, usted es responsable de todo el software en ese ordenador. Su responsabilidad no se limita exclusivamente al software necesario para cumplir la tarea para la que se contrata al freelance.

¿Qué ocurre si mi empleado trabaja desde casa con su ordenador personal, que tiene una versión ilegal de Windows y se conecta a la red de la empresa vía conexión VPN o con escritorio remoto? ¿Soy responsable de ese sistema operativo ilegal?

Sí. En primer lugar usted es responsable de todo el software dentro de la VPN y el escritorio remoto. Sin embargo, como empresa, también es responsable del software que el empleado usa para realizar ese contacto. En este caso: la versión ilegal de Windows.

¿Soy responsable de las apps que un empleado instala en un smartphone que le ha facilitado la empresa?

Sí. Si los empleados reciben smartphones para temas de empresa, usted es responsable de todo el software de ese dispositivo, incluso de las apps que los empleados instalen ellos mismos en los teléfonos. Básicamente, es el mismo caso que si se les facilita un ordenador de empresa.

Un empleado accede a e-mails de trabajo en su teléfono u ordenador personal. ¿Necesito una licencia aparte en este caso?

Depende. Cuando alguien accede a sus e-mails vía teléfono u ordenador, lo hace a través de un servidor de e-mail. Que necesite o no una licencia para cada dispositivo que se use depende de la licencia que posea. Con Microsoft, por ejemplo, es posible obtener licencias por usuario o por dispositivo. En el primer caso, no necesita una licencia aparte para un teléfono personal. En el segundo caso, sí hace falta. Por esta razón, es importante tener un conocimiento a fondo sobre las licencias de su empresa.

Mi empresa usa solo servicios en la nube. ¿Significa esto que siempre estoy en regla?

Hay muchas posibilidades de que su empresa se encuentre legalmente en regla.

Sin embargo, a veces las cosas se tuercen cuando el servicio en la nube se ofrece a través de un tercero (por ejemplo: un proveedor de Internet). Como usuario final, puede ser difícil establecer si su proveedor de servicios cuenta con las debidas licencias o no. Por eso los proveedores de software suelen tratar (pero no siempre) con intermediarios (el proveedor de servicios) y no con usted (el usuario final), si se da esta situación.

Incluso cuando se usen servicios en la nube, siempre es buena idea estar informado de todos los términos del acuerdo de licencia del software que se esté usando.

¿Se pueden usar las licencias de un holding empresarial en las empresas filiales?

Los holdings empresariales a menudo compran licencias para sus filiales porque obtienen un descuento por volumen. Pero las licencias se emiten normalmente por usuario o por dispositivo. Esto quiere decir que cuando se compran al por mayor, cada usuario o cada dispositivo necesitan su propia licencia. Que las licencias de un holding puedan ser usadas por las filiales depende del acuerdo de licencia con el distribuidor específico de software. Por favor contacte con el distribuidor para obtener la respuesta correcta en su situación.

¿Se necesita una licencia para programas como Winzip?

Incluso el uso de programas gratuitos está sujeto a una licencia, pero no siempre hay que registrarla con el distribuidor. Para ser capaz de demostrar sus derechos en caso de una auditoría, es importante tener a mano todas las licencias del software que use.

¿Quién es el responsable de las licencias en una franquicia? ¿El franquiciador o el franquiciado?

A no ser que en el acuerdo de franquicia se estipule una cosa distinta, normalmente la responsabilidad recae sobre el franquiciado.

Si los términos de la licencia de software se infringen alguna vez, el proveedor del software hará responsable normalmente al franquiciado. En algunos casos, el franquiciado puede recuperar esa pérdida del franquiciador.

¿Debo tener licencias para ordenadores que tengo guardados?

Si hay software instalado en esos ordenadores, sí. Incluso cuando se trata de ordenadores almacenados que solo se usan cuando se estropea otro ordenador y debe sustituirse, se necesitan licencias para el software que esté instalado en el dispositivo de repuesto.

Normalmente esto se limita al software que está instalado en el propio ordenador. Cuando se usen aplicaciones instaladas en una red, se necesitará una licencia cuando el dispositivo esté conectado a la red o al servidor en el que esté instalado el software.



The Software Alliance

www.bsa.org | www.bsaspain.es